

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C. 09 de marzo de 2021, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con la solicitud anterior. Sírvase proveer.

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, DC.**

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)
PROCESO: 2019-00686

Teniendo en cuenta que el abogado José Wilson Patiño Forero, quien fuere designado por el Despacho para el cargo de curador ad litem, acreditó estar actuando en más de cinco procesos como defensor de oficio, conforme lo establece el numeral 7° del artículo 48 del C.G del P., se hace necesario su relevo, designando como nuevo curador ad litem al abogado **NOEL ARTURO ARIZA MARIN** con C.C. No. 19.453.163 y T.P. No. 83.844, quien podrá ser notificado en la carrera 15 No 74-15 oficina 302 de la ciudad de Bogotá, teléfono 3108063601 y/o correo electrónico noelariza@gmail.com

Comuníquesele por el medio más expedito y adviértasele que debe concurrir de manera inmediata a tomar posesión del cargo para el que fuere designado, el cual es de obligatoria aceptación, so pena las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
JUEZ

ET

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 18

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria